

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CADIZ

Edictos

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de noviembre de 1982 por el buque «Angelina Lloret», de la matrícula de Alicante, folio 1508, al «María Pia», de la 3.ª lista de Corcubión, folio 1679.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—20.180-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de noviembre de 1982 por el buque «Nautilus», de la matrícula de la Armada Española, al «La Paquera», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1205.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—20.181-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de noviembre de 1982 por el buque «Bautista y Vicenta», de la ma-

trícula de Alicante, folio 1578, al «Unión y el Fénix», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1527.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—20.182-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de noviembre de 1982 por el buque «Pirrio», de la matrícula de La Guardia, folio 3328, al «Sil Tercero», de la 3.ª lista de La Guardia, folio 8755.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—20.183-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de octubre de 1982 por el buque «Guardiola Perles», de la matrícula de Alicante, folio 1876, al «Camijanes» de la tercera lista de Alicante, folio 1902.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—20.184-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1982 por el buque «Carmen y Esperanza», de la matrícula de Alicante, folio 1577, al «Juanito y Paquito», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 1606.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—20.185-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de noviembre de 1982 por el buque «Camijanes», de la matrícula de Alicante, folio 1902, al «Japevi», de la tercera lista de Altea, folio número 781.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—20.186-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de noviembre de 1982 por el buque «Salmón», de la matrícula de Vigo, folio 9088, al «Rafa II», de la 3.ª lista de La Guardia, folio 3363.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—20.187-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Canal de Isabel II

Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 14 de diciembre de 1982, ante el Notario de esta capital don Jaime Cosmen Rubio, han resultado amortizadas las 4.413 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 25/1, siguientes:

961 al	70	54.981 al	90
1.421	30	55.501	10
1.671	80	55.611	20
1.851	60	56.411	20
2.021	30	58.851	60
2.741	50	57.491	500
3.001	10	58.621	30
5.251	60	58.851	60
6.191	200	60.451	60
6.991	7.000	61.121	30
8.231	40	61.561	70
8.361	70	63.161	70
11.501	10	64.991	65.000
11.631	40	65.901	10
12.321	30	67.271	80
13.681	90	67.421	30
14.551	60	67.511	20
16.101	10	67.641	50
17.651	60	67.801	10
18.551	60	67.811	20
20.651	60	68.311	20
20.851	60	70.521	30
21.601	10	71.001	10
21.841	50	71.281	90
21.961	70	71.941	50
23.261	70	74.001	10
24.481	90	74.991	75.000
24.751	60	75.731	40
26.411	20	78.191	200
28.681	90	78.401	10
30.091	100	78.441	50
31.211	20	78.651	60
31.611	20	78.881	90
32.951	60	83.211	20
33.501	10	84.411	20
33.971	80	84.671	80
34.171	80	85.441	50
34.241	50	86.051	60
34.311	20	86.201	10
34.341	50	87.111	20
34.871	80	88.011	20
37.181	90	88.881	80
37.281	70	89.361	70
37.371	80	90.141	50
38.231	40	90.611	20
38.251	60	91.101	10
38.291	300	91.501	10
38.381	90	92.211	20
39.461	70	92.371	80
39.471	80	93.071	80
39.921	30	93.541	50
40.141	50	95.261	70
40.401	10	96.481	90
40.691	700	96.591	600
41.221	30	97.211	20
43.921	30	97.321	30
44.041	50	97.831	40
46.951	60	99.701	10
47.211	20	101.401	10
48.711	20	103.311	20
50.121	30	103.691	700
50.501	10	104.271	80
50.821	30	104.821	30
51.071	80	105.021	30
51.391	400	105.191	200
51.481	90	105.621	30
53.121	30	106.351	60

106.671 al	80	176.691 al	700
107.001	10	176.751	60
108.171	80	177.091	100
108.411	20	177.331	40
108.911	20	177.811	20
108.981	90	178.251	60
110.221	30	178.681	90
110.331	40	179.041	50
110.931	40	179.301	10
111.131	40	180.141	50
111.781	90	181.051	60
114.891	900	181.721	30
115.301	10	182.891	900
117.431	40	184.871	80
118.981	90	184.971	80
119.151	60	185.061	70
120.181	90	185.321	30
121.131	40	186.371	80
121.371	80	186.511	20
121.441	50	187.631	40
122.711	20	187.791	800
123.351	60	188.801	10
124.061	70	189.351	60
125.441	50	189.851	60
125.521	30	190.361	70
126.001	10	190.511	20
127.041	50	191.491	500
127.631	40	191.611	20
128.301	10	192.301	10
130.791	800	192.541	50
131.741	50	193.021	30
133.171	80	193.061	70
133.591	600	193.151	60
133.961	70	194.191	200
134.251	60	194.781	800
136.301	10	195.271	80
137.131	40	195.641	50
138.751	60	196.561	70
138.891	900	197.701	80
139.591	600	197.821	30
139.921	30	198.791	800
141.691	700	198.961	70
141.751	60	199.591	600
141.821	30	199.941	50
142.201	10	200.351	60
142.231	40	200.481	90
142.681	90	200.611	20
143.641	50	201.061	70
143.661	70	202.491	500
146.161	70	202.581	90
147.341	50	203.341	50
148.311	20	205.651	60
149.551	60	206.761	70
150.471	80	207.151	60
150.991	151.000	207.181	90
151.991	152.000	207.611	20
152.231	40	209.791	800
152.371	60	210.461	70
152.401	10	210.861	90
152.661	70	211.071	80
153.061	70	211.971	80
153.571	80	212.231	40
154.151	60	212.521	30
154.241	50	212.881	90
155.011	20	213.381	90
156.181	90	214.791	600
157.001	10	216.621	30
158.271	80	218.011	20
161.061	70	218.071	80
161.521	23	218.271	80
161.691	700	218.971	80
162.741	50	220.521	30
163.861	70	220.971	80
164.651	60	222.811	20
166.321	30	222.971	80
167.111	20	223.211	20
167.211	20	223.301	10
167.301	10	223.411	20
167.651	60	224.061	70
167.971	80	224.701	10
168.241	50	224.771	80
168.561	70	225.361	70
168.671	80	225.601	10
168.961	70	226.141	50
170.071	80	226.491	500
170.951	60	228.421	30
171.721	30	228.701	10
172.891	600	229.971	60
172.931	40	230.501	10
173.521	30	232.521	30
173.591	600	233.111	20
174.151	60	233.431	40
174.771	80	233.681	90
175.271	80	234.011	20
175.351	60	234.041	50
176.521	30	236.081	90
176.621	30	236.171	80
176.641	50	236.511	20

237.211 al	20	280.221 al	30
237.271	80	280.971	60
237.561	70	282.421	30
238.591	600	283.211	20
238.641	50	283.541	50
240.011	20	283.921	30
240.261	70	285.901	10
243.441	50	287.871	80
243.801	10	288.431	40
244.501	10	289.551	60
244.571	80	289.841	50
245.041	50	290.011	20
246.611	20	290.291	300
246.641	50	292.571	80
248.851	60	292.991	293.000
249.201	10	293.081	90
249.251	60	294.031	40
251.761	70	294.481	90
251.841	50	295.081	90
252.001	10	296.871	80
252.631	40	297.241	50
252.891	900	297.271	80
253.081	90	297.691	700
253.911	20	299.831	40
254.061	70	304.501	10
254.161	70	304.901	10
254.351	60	304.971	80
254.981	90	305.021	30
255.741	50	305.491	500
256.831	40	305.301	10
257.131	40	306.551	60
257.431	40	307.211	20
258.331	40	307.521	30
259.241	50	308.121	30
260.391	400	308.751	60
261.871	80	309.201	10
263.511	20	310.491	500
263.551	60	310.591	600
263.771	30	310.641	50
264.251	60	310.921	30
265.001	10	311.341	50
267.851	60	312.111	20
268.411	20	312.261	70
268.491	500	312.751	80
268.911	20	314.501	10
270.371	80	314.581	90
270.441	50	315.651	60
272.041	50	316.621	30
272.101	10	316.831	40
273.441	50	317.091	100
273.681	90	317.331	40
273.941	50	318.361	70
274.101	10	319.021	30
274.841	90	319.371	80
277.981	50	319.401	10
278.701	10	319.561	70

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (Santa Engracia, número 125), a partir del día 1 de enero de 1983.

Madrid, 18 de diciembre de 1982.—El Secretario del Consejo, José de Aguinaga, 12.598-A.

Comisarias de Aguas

EBRO

Nota

Nombre del peticionario: Doña Ana María Montejo Fernández de Labastida.

Domiciliado en: Miranda de Ebro (Burgos).

Cantidad de agua que se pide: 1,79 metros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oroncillo.

Término municipal donde radican las obras: Miranda de Ebro.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyec-

tos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—4.317-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Geológicas

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Geológicas de don Fernando Luengo Casasola, expedido el día 21 de diciembre de 1978, registrado al folio 52, número 6.352 del Ministerio y folio 8, número 33 de la Facultad, se anuncia al público, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo se procederá a elevar, a la superioridad el expediente incoado, para la tramitación del correspondiente duplicado.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—El Secretario.—16.023-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

MURCIA

Solicitud de concesión derivada de permiso de exploración minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Murcia hace saber:

Que ha sido solicitada la concesión derivada de un permiso de exploración siguiente:

Número: 21.351. Nombre: «Murcia». Mineral: Kieselguhr. Cuadrículas: 92. Término municipal: Jumilla.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días,

contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Murcia, 20 de diciembre de 1982.—El Director provincial (ilegible).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Veinticinco sorteo de amortización de obligaciones del extinguido Instituto Nacional de Colonización. 7.ª emisión de 1958

En el día de la fecha, se ha celebrado el veinticinco sorteo de la 7.ª emisión de obligaciones del extinguido Instituto Nacional de Colonización de 1958, en la forma que determinan los artículos 3.º y 7.º de la Ley de 8 de junio de 1958, aprobando esta última el cuadro de amortización, habiendo resultado amortizadas las 41.600 obligaciones cuyos números se indican a continuación:

Título del valor: Obligaciones Instituto Nacional Colonización. Séptima emisión de 1958. Sorteo número 25, de 1 de diciembre de 1982 (reembolsados a la par)

Numeración		N.º títulos de la contratación	Numeración		N.º títulos de la contratación	Numeración		N.º títulos de la contratación	Numeración		N.º títulos de la contratación
Del	Al		Del	Al		Del	Al		Del	Al	
1.501	1.600	100	80.601	80.700	100	157.101	157.200	100	247.801	247.900	100
5.001	5.100	100	80.901	81.000	100	157.901	158.000	100	250.801	250.900	100
5.501	5.600	100	81.201	81.300	100	158.101	158.200	100	251.801	251.900	100
5.701	5.800	100	81.501	81.600	100	160.901	161.000	100	252.801	252.900	100
6.101	6.200	100	81.701	81.800	100	165.901	166.000	100	253.601	253.700	100
6.201	6.300	100	82.001	82.100	100	166.901	167.000	100	253.701	253.800	100
7.401	7.500	100	82.601	82.700	100	167.501	167.600	100	253.901	254.000	100
10.701	10.800	100	84.001	84.100	100	168.101	168.200	100	258.801	258.900	100
10.801	10.900	100	94.701	94.800	100	168.501	168.600	100	258.901	259.000	100
13.501	13.600	100	95.301	95.400	100	174.001	174.100	100	261.401	261.500	100
17.501	17.600	100	97.401	97.500	100	177.501	177.600	100	261.801	261.900	100
19.201	19.300	100	101.401	101.500	100	178.301	178.400	100	262.801	262.900	100
24.201	24.300	100	104.601	104.700	100	179.201	179.300	100	263.101	263.200	100
29.501	29.600	100	105.701	105.800	100	184.401	184.500	100	265.201	265.300	100
33.201	33.300	100	107.401	107.500	100	184.701	184.800	100	267.701	267.800	100
35.601	35.700	100	108.201	108.300	100	186.301	186.400	100	269.801	269.900	100
37.201	37.300	100	108.801	108.900	100	187.101	187.200	100	273.101	273.200	100
40.601	40.700	100	110.201	110.300	100	192.701	192.800	100	273.601	273.700	100
42.601	42.700	100	110.301	110.400	100	195.401	195.500	100	274.101	274.200	100
46.101	46.200	100	113.701	113.800	100	195.701	195.800	100	275.501	275.600	100
48.001	48.100	100	114.101	114.200	100	196.901	197.000	100	276.701	276.800	100
49.401	49.500	100	115.201	115.300	100	197.101	197.200	100	277.101	277.200	100
50.301	50.400	100	117.201	117.300	100	199.101	199.200	100	277.501	277.600	100
53.301	53.400	100	117.901	118.000	100	201.801	201.900	100	279.401	279.500	100
53.701	53.800	100	118.601	118.700	100	203.401	203.500	100	279.701	279.800	100
55.301	55.400	100	119.101	119.200	100	204.801	204.900	100	280.001	280.100	100
56.801	56.900	100	122.901	123.000	100	206.501	206.600	100	280.401	280.500	100
57.501	57.600	100	123.601	123.700	100	207.801	207.900	100	280.801	280.900	100
57.701	57.800	100	124.901	125.000	100	210.801	210.900	100	284.401	284.500	100
58.601	58.700	100	126.301	126.400	100	211.101	211.200	100	286.201	286.300	100
58.801	58.900	100	130.901	131.000	100	212.001	212.100	100	290.401	290.500	100
60.901	61.000	100	131.801	131.900	100	212.401	212.500	100	296.001	296.100	100
62.001	62.100	100	132.301	132.400	100	216.001	216.100	100	296.501	296.600	100
62.101	62.200	100	134.101	134.200	100	219.301	219.400	100	299.001	299.100	100
62.301	62.400	100	134.301	134.400	100	220.201	220.300	100	302.401	302.500	100
66.001	66.100	100	135.001	135.100	100	221.101	221.200	100	303.301	303.400	100
67.101	67.200	100	136.001	136.100	100	225.501	225.600	100	305.701	305.800	100
68.801	68.900	100	137.201	137.300	100	225.601	225.700	100	306.601	306.700	100
70.801	70.900	100	138.201	138.300	100	226.501	226.600	100	307.101	307.200	100
71.001	71.100	100	140.901	141.000	100	226.801	226.900	100	307.501	307.600	100
71.101	71.200	100	141.701	141.800	100	229.501	229.600	100	311.201	311.300	100
71.501	71.600	100	143.401	143.500	100	229.701	229.800	100	311.901	312.000	100
73.301	73.400	100	144.101	144.200	100	232.501	232.600	100	312.501	312.600	100
75.801	75.900	100	146.301	146.400	100	233.101	233.200	100	314.101	314.200	100
76.301	76.400	100	148.001	148.100	100	233.501	233.600	100	316.601	316.700	100
76.401	76.500	100	148.501	148.600	100	234.801	234.900	100	318.701	318.800	100
76.901	77.000	100	150.901	151.000	100	243.101	243.200	100	320.601	320.700	100
79.201	79.300	100	153.801	153.900	100	245.901	246.000	100	322.101	322.200	100
79.401	79.500	100	153.901	154.000	100	246.601	246.700	100	326.101	326.200	100
79.601	79.700	100	154.901	155.000	100	246.801	246.900	100	326.401	326.500	100

Numeración		N.º títulos de la contratación	Numeración		N.º títulos de la contratación	Numeración		N.º títulos de la contratación	Numeración		N.º títulos de la contratación
Del	Al										
329.101	329.200	100	417.501	417.600	100	528.401	528.500	100	592.901	593.000	100
329.501	329.600	100	417.901	418.000	100	528.901	529.000	100	593.101	593.200	100
330.101	330.200	100	418.601	418.700	100	530.601	530.700	100	596.301	596.400	100
334.201	334.300	100	419.101	419.200	100	531.301	531.400	100	596.501	596.600	100
334.401	334.500	100	419.601	419.700	100	531.801	531.900	100	602.201	602.300	100
334.701	334.800	100	421.401	421.500	100	534.501	534.600	100	604.301	604.400	100
337.401	337.500	100	423.101	423.200	100	535.101	535.200	100	606.801	606.900	100
338.001	338.100	100	424.001	424.100	100	536.901	537.000	100	609.501	609.600	100
338.301	338.400	100	425.701	425.800	100	537.101	537.200	100	613.201	613.300	100
340.201	340.300	100	429.701	429.800	100	537.401	537.500	100	613.801	613.900	100
340.801	340.900	100	430.801	430.700	100	537.701	537.800	100	614.001	614.100	100
341.401	341.500	100	432.701	432.800	100	539.001	539.100	100	614.401	614.500	100
341.801	341.900	100	433.301	433.400	100	539.101	539.200	100	617.101	617.200	100
344.501	344.600	100	437.201	437.300	100	539.601	539.700	100	618.401	618.500	100
346.101	346.200	100	439.101	439.200	100	541.001	541.100	100	620.001	620.100	100
351.301	351.400	100	439.201	439.300	100	542.001	542.100	100	621.601	621.700	100
351.801	351.900	100	439.601	439.700	100	543.901	544.000	100	622.901	623.000	100
351.901	352.000	100	441.301	441.400	100	544.001	544.100	100	623.501	623.600	100
353.501	353.600	100	441.401	441.500	100	544.201	544.300	100	624.101	624.200	100
353.701	353.800	100	447.001	447.100	100	545.501	545.600	100	627.001	627.100	100
356.901	357.000	100	449.201	449.300	100	545.801	545.900	100	627.201	627.300	100
357.101	357.200	100	450.901	451.000	100	546.801	546.900	100	629.801	629.900	100
358.201	358.300	100	453.101	453.200	100	547.101	547.200	100	631.301	631.400	100
360.601	360.700	100	455.101	455.200	100	550.201	550.300	100	631.401	631.500	100
366.001	366.100	100	456.601	456.700	100	550.801	550.700	100	635.001	635.100	100
366.401	366.500	100	459.801	459.900	100	558.901	559.000	100	637.501	637.600	100
368.001	368.100	100	464.401	464.500	100	559.701	559.800	100	637.801	637.900	100
371.501	371.600	100	465.601	465.700	100	561.301	561.400	100	638.401	638.500	100
375.101	375.200	100	467.601	467.700	100	561.601	561.700	100	639.901	640.000	100
376.301	376.400	100	468.001	468.100	100	564.901	565.000	100	640.601	640.700	100
377.401	377.500	100	471.901	472.000	100	567.801	567.900	100	642.601	642.700	100
378.201	378.300	100	472.901	473.000	100	569.601	569.700	100	646.101	646.200	100
380.101	380.200	100	474.801	474.900	100	569.701	569.800	100	646.901	647.000	100
388.201	388.300	100	475.501	475.600	100	570.401	570.500	100	647.101	647.200	100
389.101	389.200	100	485.601	485.700	100	570.501	570.600	100	648.601	648.700	100
390.001	390.100	100	486.501	486.600	100	571.201	571.300	100	651.501	651.600	100
391.601	391.700	100	486.601	486.700	100	572.701	572.800	100	651.801	651.900	100
393.301	393.400	100	496.301	496.400	100	573.301	573.400	100	651.901	652.000	100
393.801	393.900	100	497.301	497.400	100	573.801	573.900	100	654.101	654.200	100
394.001	394.100	100	497.401	497.500	100	575.801	575.900	100	656.401	656.500	100
394.401	394.500	100	498.101	498.200	100	577.101	577.200	100	657.001	657.100	100
396.301	396.400	100	499.801	499.900	100	577.201	577.300	100	658.001	658.100	100
397.601	397.700	100	500.201	500.300	100	578.001	578.100	100	658.301	658.400	100
398.001	398.100	100	501.301	501.400	100	578.401	578.500	100	659.401	659.500	100
398.601	398.700	100	503.701	503.800	100	578.601	578.700	100	659.601	659.700	100
401.301	401.400	100	504.001	504.100	100	580.501	580.600	100	661.401	661.500	100
404.001	404.100	100	504.401	504.500	100	581.701	581.800	100	661.701	661.800	100
406.501	406.600	100	508.201	508.300	100	582.301	582.400	100	665.501	665.600	100
408.201	408.300	100	508.901	509.000	100	582.401	582.500	100	666.601	666.700	100
408.601	408.700	100	512.701	512.800	100	582.901	583.000	100	666.701	666.800	100
409.801	409.900	100	513.001	513.100	100	584.801	584.900	100	670.601	670.700	100
411.101	411.200	100	518.801	518.900	100	585.401	585.500	100	673.701	673.800	100
413.401	413.500	100	521.901	522.000	100	585.701	585.800	100	673.901	674.000	100
416.201	416.300	100	523.201	523.300	100	587.201	587.300	100	674.601	674.700	100

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe en la Central y Sucursales del Banco de España a partir del 1 de enero de 1983.

El importe líquido de cada obligación es de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Administrador general, Vicente Gómez Benita.—12.196-A.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas (expediente número 50.206)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en la calle General Pardiñas, 12-14, Santiago de Compostela.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en los lugares de Currás y Fucarelos en los Ayuntamientos de Pino y Arzúa (La Coruña).

Características: Línea de media tensión aérea a 10/20 KV, con origen en la denominada «Vilamoura-Campoalto (expediente 31.398), y término en el centro de transformación Fucarelos. Línea de media tensión aérea a 10/20 KV, de 10 metros de longitud, con origen en el apoyo número 8 de la línea anterior y término en el centro de transformación de Currás.

Dos centros de transformación tipo intertemperie, ambos de 50 KVA, relación de transformación 10-20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV., en Currás y Fucarelos, alimentados por las anteriores líneas.

Presupuesto: 2.199.111 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 22 de noviembre de 1982. El Jefe, P. D. (ilegible).—6.992-2.

(expediente número 50.173)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle General Pardiñas, 12-14, Santiago de Compostela.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Barrañas, Ayuntamiento de Boiro (La Coruña).

Características: Línea de media tensión aérea-subterránea a 10/20 KV, con origen en línea a igual tensión a Boiro, propiedad de FENOSA y término en el nuevo centro de transformación de Barrañas.

Centro de transformación tipo prefabricado de 250 KVA, con relación de transformación 20-10 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230-0,133 KV, alimentada por la línea anterior.

Presupuesto: 2.948.370 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 24 de noviembre de 1982.—El Jefe, P. D. (ilegible).—6.987-2.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 80.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, al interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 25 de agosto y 25 de febrero de cada año, a partir del 25 de agosto de 1982; amortizables por sorteo y octavas partes iguales, a partir del tercer año de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escrituras públicas del 24 de febrero y 18 de marzo de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de noviembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—16.466-C.

(Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 5.650.463 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 28.252.312 a 33.902.774, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública del 22 de octubre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de noviembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—16.466-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1982, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Fomento, S. A.»:

48.706 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, números 11.939.228 a 11.987.933, ambos inclusive, emitidas por el «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, de fecha 27 de abril de 1982. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 20 de enero de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 25 de noviembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente accidental.—4.627-D.

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión de 8/78, habiendo resultado amortizadas todas las correspondientes a la serie 22, clave 00027045, que comprende los números: Del número 420.001 al número 440.000, ambos inclusive, 20.000 cédulas.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Secretario general.—20.517-E.

BANCA CATALANA, S. A.

Se comunica la pérdida del certificado de depósito número 23.952, de 1.000.000 de pesetas, de vencimiento 19 de junio de 1983, expedido por Banca Catalana, agencia Pineda de Mar, de Barcelona. Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de treinta días a partir de esta fecha.

Barcelona, 21 de diciembre de 1982.—Jaime Fuijoll Garriga, Apoderado.—16.701-C.

SOCIEDAD ANONIMA CUATRECASAS

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 22 de noviembre de 1982, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir, previo cumplimiento de los requisitos que establecen los artículos 84, 97 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el capital social en la suma de 4.000.000 de pesetas, dejándolo en su consecuencia en la suma de 16.000.000 de pesetas, amortizando a tal efecto 4.000 acciones de la serie D, números 16.001 al 20.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas; realizando tal amortización mediante el reembolso a los titulares de las mismas de sus aportaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1982.—El Secretario, Juan Cuatrecasas Serra.—7.286-16. 2.º 29-12-1982

LA PERFECCION, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión válidamente celebrada el día 9 de noviembre de 1982, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra del capital social en la cantidad de 12.000.000 de pesetas, es decir, de la cifra actual de 30.000.000 de pesetas a la de 18.000.000 de pesetas, mediante la devolución a cada uno de los accionistas de la parte proporcional de su participación en dicho capital social.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de diciembre de 1982.—El Presidente, Andrés Valldeperas Ros — 16.307-C. y 3.º 29-12-1982

**LIMITADA DE PRODUCTOS
QUIMICOS, S. J.**

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 86 y 134 de la vigente Ley de

Sociedades Anónimas, la Empresa «Limitada de Productos Químicos, S. J.», comunica que con fecha 23 de noviembre de 1982 se transformó de Sociedad de responsabilidad limitada en Sociedad anónima, pasando a denominarse «Artabra, S. A.», con el número A-15007313 de identificación fiscal, al capitalizar las cuentas de regularización y actualización autorizadas.

Lo que notificamos a los efectos oportunos.

La Coruña, 15 de diciembre de 1982.—7.183-8. y 3.º 29-12-1982

BRILPERL, S. A.

La Sociedad «Brilperl, S. L.», ha quedado transformada en sociedad anónima con la denominación «Brilperl, S. A.», por escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, don Juan Manuel de la Puente Menéndez, al 9 de diciembre de 1982.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—El Secretario, José Marçal Gonçalves Lopes. 16.345-C. y 3.º 29-12-1982

CLINICA SAN JOSE

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria el día 21 de enero de 1983, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 22 de enero de 1983, a la misma hora; celebrándose en el domicilio social de la Entidad, sito en paseo Verdaguer, número 23, de Igualada, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Concesión de facultades del Consejo de Administración para que, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social.
- 3.º Concesión de facultades al Consejo de Administración para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, cuantas veces sea necesario, de acuerdo con las ampliaciones de capital que realice.

Igualada, 6 de diciembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Canals Gras.—16.555-C.

ELECTROFIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de enero próximo, a las dieciocho horas, en el local social, avenida Diagonal, 478, de Barcelona, y en segunda, por si fuera menester, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 18 de enero, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
 - 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Barcelona, 16 de diciembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—16.563-C.

COMARO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el viernes, día 28 de enero de 1983, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, barrio de la Estación, número 9, en Casas del Monte (Cáceres), en segun-

da convocatoria, supuesto que, por falta de quórum no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda simismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del jueves anterior a dicho día.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio abierto el 1 de octubre de 1981 y cerrado el 30 de septiembre de 1982.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1982 y el 30 de septiembre de 1983.
- 4.º Cese y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Casas del Monte, 11 de diciembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.574-C.

MANUFACTURAS GEYFE, S. L.

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 86 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Empresa «Manufacturas Geyfe, Sociedad Limitada», comunica que con fecha 4 de junio de 1982, se transformó de sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, pasando a denominarse «Manufacturas Geyfe, Sociedad Anónima», al capitalizar las cuentas de Regularización y Actualización autorizadas.

Lo que notifican a los efectos oportunos.

Santiago de Compostela, 14 de diciembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente.—7.223-8. 1.º 29-12-1982.

EDIFICIOS TOTO, S. L.

La Compañía mercantil «Edificios TOTO, S. L.», con domicilio en Torre del Mar (Vélez-Málaga) carretera general de Málaga-Almería, edificio «Toto-Centro», ha quedado transformada en Sociedad anónima, bajo la denominación de «Edificios TOTO, S. A.», según acuerdo de Junta de socios celebrada el día 1 de diciembre de 1982, lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo previsto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Málaga, 7 de diciembre de 1982.—El Administrador único, Fernando Toré Viar.—16.548-C. 1.º 29-12-1982.

COMERICA, S. L.

En Junta universal extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 1982, se acordó transformar esta Sociedad en Sociedad anónima, quedando con el nombre de «Comérica, S. A.». Madrid, 15 de diciembre de 1982.—16.731-C. 1.º 29-12-1982

BRIGAMAR, S. A.

En Junta universal celebrada el día 27 del presente mes de diciembre en el domicilio social fue tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con el artículo 87 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó la reducción del capital social en un 50 por 100, quedando en lo sucesivo cifrado en la cantidad de pesetas 44.982.000, alterándose el valor nominal de las acciones, sin variar la numeración de las mismas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la citada Ley.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Enrique Bertrán de Lis y Cánovas del Castillo.—16.721-C. 1.º 29-12-1982

ESTAMPACIONES. MONTAJES Y ASIENTOS, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se acuerda convocar a los señores accionistas de la misma a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el próximo día 14 de enero de 1983, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 15 de enero de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Las cuestiones a debatir se centrarán según el siguiente

Orden del día

1. Remodelación de cargos sociales. Cesos y nombramientos en el Consejo de Administración.
- 2.º Adopción, si procediere, de medidas en orden a la mejor marcha de la Sociedad.
- 3.º Delegación para elevar a públicos los acuerdos que se adoptaren.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Baudilio de Llobregat, 16 de diciembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.853-D.

LUIS FERNANDEZ, S. A.

A los efectos prevenidos en los Estatutos sociales y de conformidad con lo dispuesto, se convoca para el próximo día 15 de enero, a las doce de la mañana y en el domicilio social (calle Pepehillo, 7), Junta general extraordinaria, en la que se debatirán los acuerdos siguientes:

Primero.—Reducción del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por las pérdidas.

La reducción del capital propuesta será la del 40 por 100, llevándose a efecto el canje de las acciones antiguas por las nuevas que se creen en proporción de cinco de aquéllas por tres de éstas.

Segundo.—Acomodación de los Estatutos sociales en orden al capital que finalmente se establezca.

Tercero.—Aumento de capital para hacer frente a las obligaciones financieras de la Sociedad.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Administrador único.—7.312-5.

TERRENOS ROCALMAR, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1982, acordó por unanimidad:

1.º Disolver y liquidar esta Sociedad, al haberse dado por concluido su objeto social.

2.º Designar liquidador único de la Sociedad a don Jaime Valcaneras Udaeta.

3.º Ratificar expresamente toda la gestión realizada por el Administrador único de la Sociedad en el ejercicio de su cargo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—El Liquidador.—7.313-5.

INMUEBLES DE BENIDORM, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1982, acordó por unanimidad:

1.º Disolver y liquidar esta Sociedad, al haberse dado por concluido su objeto social.

2.º Designar liquidador único de la Sociedad a don Jaime Valcaneras Udaeta.

3.º Ratificar expresamente toda la gestión realizada por el Administrador único de la Sociedad en el ejercicio de su cargo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—El Liquidador.—7.314-5.

TRANSPORTE DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Transporte de Productos Energéticos, S. A.», ha acordado la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 28 de enero de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda, para el supuesto de que no concurriera quórum suficiente en la primera, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y acuerdo sobre la conveniencia de aumentar el capital de la Sociedad en la proporción y forma que la propia Asamblea determine y delegación de facultades en orden a la modificación de los Estatutos sociales resultante de dicho acuerdo.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea, si procede.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán solicitar la tarjeta de asistencia a la Secretaría del Consejo, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, mediante el depósito de las acciones de que sean titulares en la Caja de la Sociedad o mediante resguardo del depósito bancario de las mismas, en su caso.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—José L. García de Lozoya, Secretario del Consejo de Administración.—16.707-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA

(SEAT)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones emisión julio 1977

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones simples de «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A. (SEAT)», emisión julio 1977», que, a partir del día 1 del próximo mes de enero, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 11 por un importe líquido de 2.500 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 5.881,81 pesetas, a cuyo importe correspondería si no existiera la citada reducción un impuesto de 1.363,636 pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Director de Finanzas.—7.311-5.

**INSTITUTO DE BIOLOGIA
Y SUEROTERAPIA, S. A.
(IBYS)**

Bravo Murillo, 53

Pago de dividendo

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad del acuerdo adoptado recientemente por su Consejo de Administración, consistente en el abono, a partir del 1 de enero de 1983, de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1982 por un importe de 30 pesetas netas por acción, a todas y cada una de las acciones de la Sociedad hasta ahora emitidas, es decir, las números 1 al 760.393.

Como en ocasiones anteriores, dicha operación se realizará a través de cualquiera de los Bancos de Bilbao, Central, Santander o Vizcaya.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 16.729-C.

MUTUA ILICITANA DE SEGUROS

ELCHE

Domicilio social: San Vicente, núm. 4

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión extraordinaria del día 20 de diciembre de 1982, se convoca a Asamblea general extraordinaria a los señores mutualistas de esta Entidad, la cual se celebrará en su domicilio social, el día 10 de enero de 1983, conforme al horario y orden del día que seguidamente se detallan:

En primera convocatoria a las dieciocho treinta horas y en segunda convocatoria a las diecinueve horas.

Orden del día

- 1.º Resolver sobre la creación de nuevos ramos y modalidades de seguros.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 1.º de los Estatutos de la Entidad.
- 3.º Actualización de las dietas de los señores Consejeros.
- 4.º Ratificación de la compra de parte del edificio social de «Mutua Ilicitana» y designación de los representantes de esta Entidad para la firma de la escritura de compraventa.

Elche, 20 de diciembre de 1982.—El Consejo de Administración.—4.852-D.

TEXTIL COMO, S. A.

Convocatoria
de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de enero de 1983, a las veinte horas, en el local social, calle Músicos Cassadó, números 20-22, de Mataró, en primera convocatoria, y, en su defecto, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1982.

Segundo.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1982.

Tercero.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Disolución de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de liquidador(es).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Para asistir a la indicada Junta será preciso que los señores accionistas depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma en primera convocatoria.

Mataró, 24 de diciembre de 1982.—José Olivier Genovés, Administrador.—4.854-D.

FONTECHA Y CANO, S. A.

Convocatoria Junta general
extraordinaria de accionistas
día 14 enero 1983

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de enero de 1983, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Imperial, número 1, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Información a los señores accionistas.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Consejo de Administración, José Luis Fernández Fontecha.—7.318-10.

**ELECTRODOMESTICOS
REUNIDOS DE MADRID, S. A.**

Junta general extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Administrador único de la Compañía, se convoca Junta general de accionistas que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 105, el día 25 de enero de 1983, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 26 de enero de 1983, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.
- 2.º Autorización para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten e inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria a esta Junta general extraordinaria ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Administrador único.—16.718-C.

CA S'HEREU, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

De conformidad con la solicitud, hecha por vía notarial, de un número de socios de esta Compañía, que representan más de un 10 por 100 de su capital desembolsado, se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, situado en el «Hotel Talayot», de Cala Millor, término de Son Servera, el día 14 de enero de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 15 de propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Si procede o no acordar la separación del Consejero Delegado y Secretario de la Sociedad, don Antonio Serra Fiol, con aprobación o no de su gestión.

2.º Si procede o no que por la Sociedad se ejercite contra don Antonio Serra Fiol la acción de responsabilidad en razón de su gestión, administración y dirección técnica de los negocios sociales, a la vez que se le exija rendición de cuentas detalladas y justificadas en relación con todo ello.

3.º Si procede o no el nombramiento de censores de cuentas para someter, en su caso, a ellos la rendición indicada en el número anterior.

4.º Si procede o no el cese del actual Consejo de Administración, y nombramiento de nuevo Consejo, con un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, sean o no accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, es indispensable la posesión de 40 acciones y su inscripción en el libro-registro de acciones para poder ejercitar el derecho de asistencia, pudiendo los accionistas que poseyeran un número de acciones inferior agruparse y ejercitar dicho derecho representados, conforme se establece en los Estatutos.

Cala Millor (Son Servera), 10 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Servera Amere.—4.703-D.

LABORATORIOS DR. GRAÑO, S. A.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de enero de 1983 próximo, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, y, en segunda convocatoria, el mismo día, a las doce horas, en los locales sociales, calle Mina, número 6, Alcobendas, para someter a su aprobación una proposición de aumento de capital con suspensión del derecho de opción proporcional a su suscripción, que se reserva en exclusiva por la aportación que se dirá de la persona que la efectúe, y reconstitución del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—José Calero Quesada.—16.722-C.

EXINCO-80, S. A.

Junta general

Por el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, el próximo día 31 de enero de 1983, en su domicilio social, calle Corazón de María, número 6, 3.º, 2.ª Madrid, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, a las veinticuatro horas siguientes, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación acta Junta general anterior.
- 2.º Aprobación de acuerdos del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta sobre delegación de facultades del señor Presidente.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—El Secretario.—16.723-C.

MARINER, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo unánime de la Junta universal de socios, celebrada el 29 de noviembre de 1982, se traslada el domicilio social a Madrid, avenida de América, número 33, 4.ª A, y se procede a liquidar la Sociedad conforme a lo establecido en los artículos 150 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—El Interventor-Liquidador, José Gabriel Storch de Gracia y Asensio.—16.261-C.